

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

##### **13525** *ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE ARAGÓN.*

Habiéndose solicitado la devolución de fianza que tenía constituida doña María Pilar Torres Serrano, jubilada en Zaragoza por Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 11 de febrero de 2019, publicada en el BOE n.º 46, de 22 de febrero de 2019, para garantizar su cargo de Notario en las plazas mercantiles y notarías que se indican a continuación, conforme determina el artículo treinta y tres del Reglamento Notarial se publica dicha solicitud para que puedan formularse ante la Junta Directiva del Ilustre Colegio Notarial de Aragón las reclamaciones a que, en su caso, hubiere lugar, en el plazo de un mes contado desde el día de la preceptiva publicación en los Boletines del Estado y de la Provincia de Zaragoza.

Plazas Mercantiles: Lérida (Colegio Notarial de Cataluña) y Linares (Colegio Notarial de Andalucía). Notarías: Zaragoza (Colegio Notarial de Aragón).

Zaragoza, 26 de febrero de 2020.- La Vicedecana, Teresa Cruz Gisbert.

ID: A200017477-1